



TABLA DE REFERENCIA DE HONORARIOS DE TECNICOS
COOPTA
COOPERATIVA DE TRABAJO EN ALTURA

Versión: 004
Vigente desde:
21/10/2024
Pag: 1 de 4

TABLA DE REFERENCIA PARA TECNICOS

Tabla de referencia de honorarios de técnicos				
CATEGORIA SEGUN ZONA	TECNICO NIVEL I	TECNICO NIVEL II	TECNICO NIVEL III	
Zona Civil / Urbana	\$ 67.414	\$ 79.671	\$ 116.442	Jornada
	\$ 980.566	\$ 1.225.708	\$ 1.777.277	Mensual
Zona Industrial / Agreste	\$ 91.928	\$ 134.828	\$ 183.856	Jornada
	\$ 1.348.279	\$ 2.022.418	\$ 2.757.843	Mensual
Valores mínimos en vigencia a partir del 21 de octubre de 2024.-				
Adicional por jornada de provisión de EPI: \$36.700.-				
El adicional por tareas especializadas lo determinará cada técnico, según el caso.-				
El importe de la jornada corresponde a jornadas de 8 horas, de lunes a lunes.-				
El importe mensual corresponde a jornadas de máximo 8 horas, de lunes a viernes.-				

Redactó:
Sindico

Editó:
Tesorero

Aprobó:
Presidente



TABLA DE REFERENCIA DE HONORARIOS DE TECNICOS
COOPTA
COOPERATIVA DE TRABAJO EN ALTURA

Versión: 004
Vigente desde:
21/10/2024
Pag: 2 de 4

CRITERIOS DE FORMACIÓN DEL VALOR DE LOS HONORARIOS

- Se define como zona civil / urbana al desarrollo de actividades y servicios dentro de ámbitos urbanos que facilitan el nivel de respuesta ante posibles siniestros para los trabajos en suspensión.
- Se define como zona industrial / agreste al desarrollo de actividades y servicios en ámbitos industriales que puedan representar variables que aumenten los niveles de riesgo y que requerirán mayor gestión de la seguridad. Las zonas agrestes se refieren a aquellas que se encuentran a más de una hora de un centro de atención hospitalaria, entendiéndose que a veces esta brecha de tiempo no se da solo en distancia, pudiendo abarcar variables como la accesibilidad, las comunicaciones u otras condiciones propias de cada caso en particular y que suponen un nivel de respuesta más bajo ante posibles siniestros para los trabajos en suspensión.
- La tabla de referencia propuesta tiene como objetivo brindar una referencia base de ganancia por jornal laboral y/o mensual orientada a técnicos independientes (monotributistas/autónomos).
- La misma se ajusta acorde al índice AATTVAC(IAATTVAC) el cual se publica mensualmente en aattvac.org/documentos

IAATTVAC - METODOLOGIA DE CALCULO

Con el objetivo de preservar el poder adquisitivo de los honorarios de los técnicos se incorporó el Índice AATTVAC (IAATTVAC) el cual está conformado en un 20% por la variación mensual del dólar oficial, un 40% la variación mensual del IPC (Índice de Precios al Consumidor) siendo este el representante de la inflación en Argentina y un 40% por el ICC (Índice del Costo de la Construcción), indicador general de la actividad económica nacional.

Redactó:
Sindico

Editó:
Tesorero

Aprobó:
Presidente



TABLA DE REFERENCIA DE HONORARIOS DE TECNICOS
COOPTA
COOPERATIVA DE TRABAJO EN ALTURA

Versión: 004
Vigente desde:
21/10/2024

Pag: 3 de 4

TABLA DE VARIACIÓN MENSUAL

Tiempo	%IPC	%Dólar oficial	%IAATTVAC	%ICC	IPC	Dólar oficial	IAATTVAC	ICC
ene-23	5,1	5,30	5,34	5,6	100,00	100,00	100,00	100,00
feb-23	6	5,17	5,91	6,2	106,00	105,17	105,91	106,20
mar-23	6,6	5,66	6,01	5,6	113,00	111,12	112,28	112,15
abr-23	7,7	6,21	6,12	4,5	121,70	118,02	119,15	117,19
may-23	8,4	8,01	8,08	7,8	131,92	127,47	128,78	126,33
jun-23	7,8	7,64	7,53	7,2	142,21	137,21	138,48	135,43
jul-23	6	7,04	6,05	5,6	150,74	146,87	146,85	143,02
ago-23	6,3	30,92	11,86	7,9	160,24	192,27	164,28	154,31
sep-23	12,4	0,02	10,84	14,7	180,11	192,31	182,09	177,00
oct-23	12,7	0,37	9,59	11,1	202,98	193,02	199,56	196,64
nov-23	8,3	0,54	6,27	7,1	219,83	194,07	212,07	210,61
dic-23	12,8	125,04	34,65	11,3	247,97	436,74	285,55	234,40
ene-24	25,5	3,77	22,99	30,1	311,20	453,19	351,20	304,96
feb-24	20,6	1,85	14,81	15,5	375,31	461,58	403,22	352,23
mar-24	13,2	2,10	8,26	6,4	424,85	471,27	436,52	374,77
abr-24	11	1,62	7,96	8,1	471,58	478,89	471,28	405,13
may-24	8,8	1,60	5,44	4	513,08	486,54	496,92	421,33
jun-24	4,2	1,87	6,37	10,8	534,63	495,64	528,59	466,84
jul-24	4,6	2,25	3,61	3,3	559,22	506,81	547,68	482,24
ago-24	4	1,78	3,00	2,6	581,59	515,81	564,09	494,78
sep-24	4,2	1,18	2,76	2,1	606,02	521,90	579,63	505,17
oct-24	3,5	1,95	3,75	4,9	627,23	532,08	601,37	529,92

Redactó:
Sindico

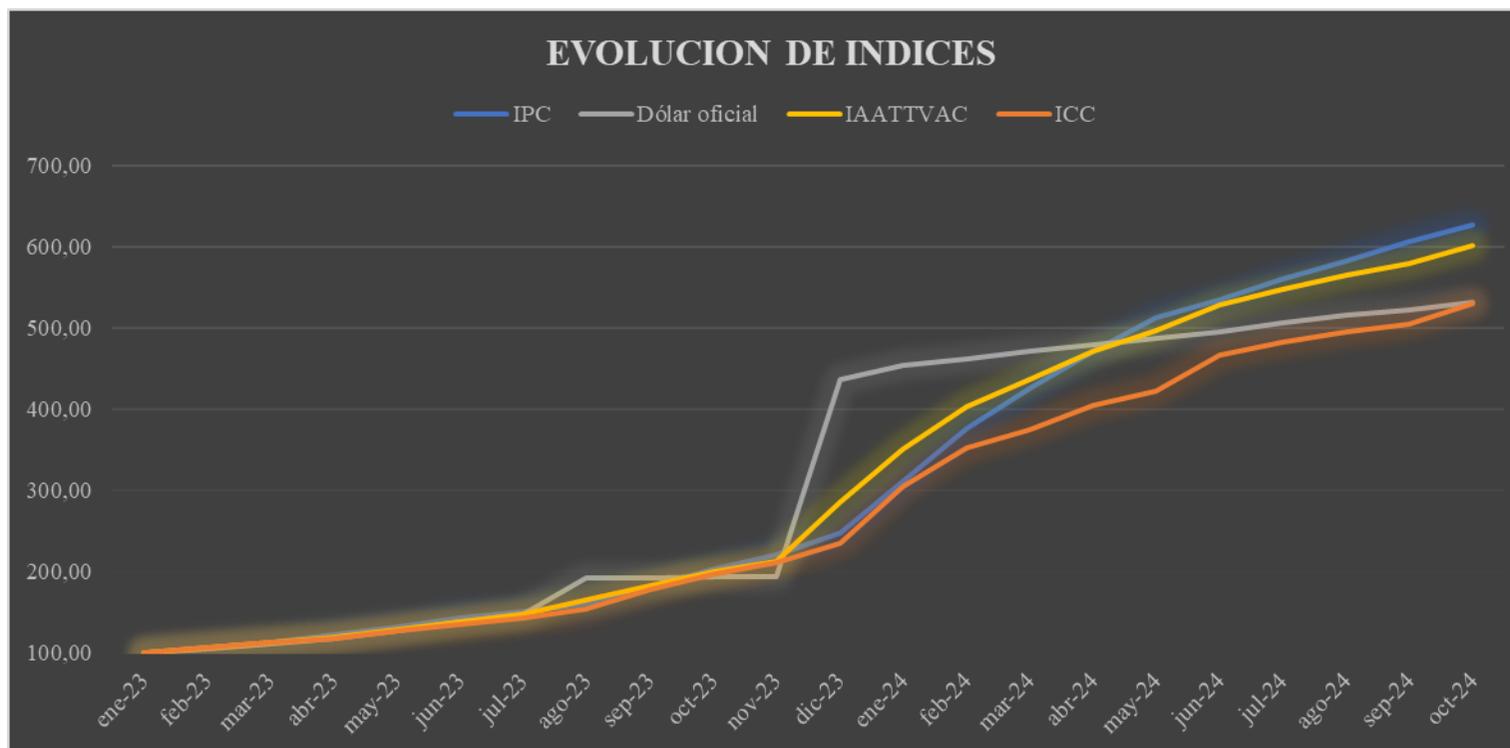
Editó:
Tesorero

Aprobó:
Presidente



TABLA DE REFERENCIA DE HONORARIOS DE TECNICOS
COOPTA
COOPERATIVA DE TRABAJO EN ALTURA

Versión: 004
Vigente desde:
21/10/2024
Pag: 4 de 4



Fuente: elaboración propia en base al: IAATTVAC – aattvac.org/documentos

Redactó:
Sindico

Editó:
Tesorero

Aprobó:
Presidente